



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32469

18/01/2021

81418

**AUTOR/A:** MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se señala que entre las organizaciones y proyectos financiados con cargo a la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se encuentran los siguientes:

- “Estrategias para la detección, identificación y atención a menores víctimas de trata y explotación sexual” de la organización APRAMP, un proyecto dirigido a la detección e identificación de menores víctimas de trata y explotación sexual o en riesgo de serlo, a su atención y protección integral; y a la sensibilización, formación y apoyo de los diferentes actores sociales que pueden encontrarse con un o una menor víctima.
- Federación de asociaciones para la prevención del maltrato infantil: detección, prevención y atención de la explotación sexual infantil y adolescente.
- DIACONÍA #ROMPELACADENA: Protección y atención integral a mujeres posibles víctimas de trata y/o explotación sexual, así como a sus hijos/as menores.
- Asociación para la prevención re inserción y atención a la mujer prostituida estrategias para la detección, identificación y atención a menores víctimas de trata y explotación sexual.



Madrid, 24 de febrero de 2021